
**ANÁLISIS Y PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL USO DEPORTIVO DEL
PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA**

Manuel Oñorbe Esparraguera¹, Miguel Faucha Museo², Javier Benayas del Álamo³

^{1, 2, 3} UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

¹ASOCIACIÓN TERRITORIOS VIVOS

Índice

1. Resumen	1
2. Introducción	1
2.1. Origen y problemática del Parque	1
2.2. Las competiciones deportivas en el Parque Nacional.....	3
3. Objetivo del Proyecto.....	4
4. Metodología.....	4
4.1. Ámbito de estudio.....	4
4.2. Inventario y cartografía.....	5
5. Resultados.....	6
5.1. Inventario de competiciones.....	6
5.1.1. Fechas y ediciones de las competiciones	7
5.1.2. Número de participantes.....	9
5.2. Cartografía	11
6. Discusión y propuestas.....	15
7. Conclusiones	17
8. Bibliografía y webgrafía	19
ANEXO.....	21

Análisis y propuesta de gestión ambiental de las competiciones deportivas en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

1. Resumen

Con el más que notable incremento del fenómeno de las competiciones deportivas en los espacios naturales surge la necesidad de plantearse si los métodos de gestión y regulación de este tipo de usos son adecuados para compatibilizar los objetivos y necesidades de conservación de dichos espacios.

En el caso del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, la masificación y la presión antrópica que se observan en este sentido son si cabe mayor. Las herramientas de gestión de este Espacio Natural Protegido, que quedarán plasmadas en el futuro Plan Rector de Uso y Gestión deberán incluir una clara regulación de los usos deportivos al objeto de evitar que los valores ambientales se vean afectados por la creciente presión que este espacio está experimentando.

En este artículo se presentan una serie de propuestas y medidas basadas en el análisis de las competiciones deportivas celebradas durante 2015 en el Parque Nacional de la Sierra De Guadarrama con la finalidad de prevenir las afecciones sobre los valores que la figura del Parque Nacional pretende preservar en la Sierra de Guadarrama.

Palabras clave: competiciones deportivas, pruebas deportivas, Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Zona Periférica de Protección, carreras de montaña, Plan Rector de Uso y Gestión, evaluación de impacto ambiental de carreras por montaña, masificación, gestión, regulación.

2. Introducción

2.1. Origen y problemática del Parque

El 27 de junio del año 2013 entró en vigor la Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, por la que 33.960 hectáreas de este espacio natural, repartidas entre las provincias de Segovia y Madrid, pasaron a formar parte de la Red de Parques Nacionales de España. Según se cita en su preámbulo la motivación para su declaración era *“Su dimensión y continuidad territorial, su riqueza y coherencia ambiental, unido al estricto régimen a que se somete la intervención humana tanto dentro del propio Parque Nacional como en su zona periférica de protección, garantizan la conservación de los ecosistemas naturales y la viabilidad de su evolución natural, sin o con escasa intervención humana”*.

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama es un parque periurbano de la ciudad de Madrid y las poblaciones aledañas a tan solo unas pocas decenas de kilómetros. En total, en la Comunidad de Madrid, el número de habitantes empadronados ascendía a 6.436.996 en el año 2015. El sector de la Sierra Central, en el que se sitúa la mayor parte de la superficie ocupada por el Parque alberga a casi 170.000 habitantes, y si sumamos a la población, los sectores de la CAM más próximos al Parque como son el Municipio de Madrid, Norte Metropolitano, Oeste Metropolitano, Sierra Norte, Sudoeste y Sierra Sur de la Comunidad, obtendremos un cómputo de 4.325.286 habitantes (Instituto de Estadística de la CAM, 2015).

Si a esta presión poblacional le añadimos la que pueda venir dada por la de los núcleos urbanos de la vertiente segoviana, y provincias adyacentes de Castilla y León como Ávila, la cifra de personas que tienen una accesibilidad notable al Parque mediante un desplazamiento de corta duración puede ser aún más significativa. Y es que, tal y como relatan Boada y Benayas (2007) *“las actividades turísticas, deportivas y recreativas desarrolladas en los espacios naturales protegidos han experimentado un creciente auge durante los últimos años. Estas actividades, englobadas dentro del organigrama administrativo de estos espacios en el área de Uso Público, se han convertido recientemente en una de las principales prácticas de gestión y en un reto para sus responsables.”*

Actualmente, se está elaborando el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional, que deberá ser llevado a cabo y aprobado conjuntamente entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León. En dicho proceso se ha incluido la participación de un grupo de expertos que identificaron el uso público como la principal problemática o conflicto al que el Parque se está enfrentado en estos momentos (figura 1):

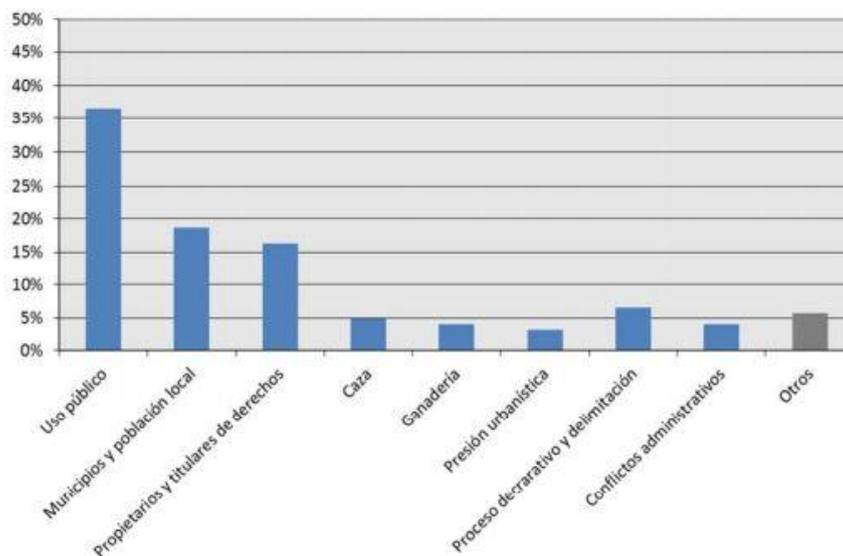


Figura 1. Principales conflictos identificados en el PN de la Sierra de Guadarrama. Expresa el porcentaje de respuestas de cada categoría respecto al total de respuestas recibidas. Fuente: Proceso de consultas y participación para la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

En el año 2014 pasaron por el Parque 3.388.000 visitantes, convirtiéndolo, durante su primer año de existencia, en el que registró mayor afluencia en toda la Red de Parques Nacionales. Como ya se ha comentado, su situación geográfica con respecto al núcleo urbano de Madrid y municipios cercanos con un elevado número de habitantes son determinantes en este aspecto. Además, en el papel que puede jugar el uso público en el Parque con respecto a la problemática que pueda surgir a raíz de este, hay que tener en cuenta que se trata de un Parque Nacional de dimensiones relativamente reducidas. Esto supone un incremento de la presión ejercida por esos visitantes debido a su concentración en determinadas zonas como pueden ser Cotos y Peñalara, el Alto de Guarramillas y La Maliciosa, el Valle de la Fuenfría y Siete Picos o La Pedriza de Manzanares.

El hecho de que la accesibilidad al Parque sea tan favorable para una porción de la población tan elevada, que vive en un entorno tan diferente al que se encuentra en el Parque Nacional, hace que el uso y la visita sea menos acorde con los valores de conservación que esta figura de protección persigue.

Hay que tener en cuenta que la Sierra de Guadarrama ha sido, de unas décadas a esta parte, un espacio que ha visto incrementada la presión por la masificación de una manera muy pronunciada. Ya sea por el desplazamiento demográfico hacia los municipios de la Sierra, la expansión de la zona metropolitana de Madrid y la intensificación urbanística de los municipios integrados y colindantes con el Parque, la mejora de las infraestructuras y las comunicaciones, o la percepción de los espacios naturales como una vía de escape para una población urbanizada que sufre los acelerados ritmos y el estrés de la vida en las ciudades. (González, 1997).

2.2. Las competiciones deportivas en el Parque Nacional

Dentro del uso público recreativo que se desarrolla en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el apartado de las competiciones deportivas ha experimentado un auge muy importante en los últimos años.

Entre las competiciones deportivas se incluyen los deportes de invierno, las pruebas de marcha y senderismo, bicicleta de montaña, y en especial, si nos fijamos en el incremento del número de pruebas en los últimos tiempos, las carreras de montaña.

La primera carrera que se llevó a cabo en lo que hoy en día es el Parque Nacional fue organizada por la Sociedad de Amigos del Campo, recorriendo Siete Picos y Cercedilla. El pistoletazo de salida para las carreras de montaña en la época moderna lo dio el Cross de Las Dehesas en el año 1986, organizado por el Club Deportivo y Cultural de Empleados del Banco de España. Desde este momento comienzan a surgir, de manera intermitente a lo largo de los años, nuevas carreras como el Cross de la Cuerda Larga (1988), el Cross de La Pedriza (1989), el Cross de Tres Refugios (1991), o el Maratón Alpino Madrileño (1997). Hasta el año 2010 se celebraban en la zona de lo que actualmente es el Parque Nacional 9 carreras de montaña al año (Oñorbe, 2015).

En tan solo un lustro el número de competiciones que discurren por el Parque ha llegado a incrementarse tres veces. Si nos enfocamos en el tipo de organizadores, se constata una progresión del número de entidades privadas, empresas, que promueven y organizan las competiciones en los últimos años. El incremento exponencial de carreras y todo tipo de pruebas en general ha ido de la mano con el afloramiento en la presencia de entes privados en el sector de las competiciones deportivas en los espacios naturales. Como motivación de este fenómeno se postula el rendimiento económico que de un tiempo a esta parte se ha venido dando a raíz de la realización de ciertas pruebas. Este hecho no solo ha provocado la entrada del sector privado en estas competiciones, sino que también la Administración está empezando a ser participe, cada vez más, de la organización y la colaboración con los promotores que pretenden sacar adelante este tipo de eventos.

En el artículo 1 de la Ley 7/2013 de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama se expone el objeto con el cual esta zona del Sistema Central es integrada en la Red de Parques Nacionales. Entre otros, en el apartado g) se establece como uno de los objetivos el *“Ordenar, de forma compatible con su conservación, su uso y disfrute público para toda la sociedad, incluyendo a las personas con alguna discapacidad.”* (Ley 7/2013, 2013, p. 47798).

Ahora bien, ¿Dónde se sitúa el baremo para declarar determinadas actividades o usos públicos como compatibles con los objetivos de conservación del Parque? Según el artículo 3 de la citada Ley en el que se establece el Régimen Jurídico de Protección, los usos presentes en el Parque serán calificados como compatibles con su conservación, necesarios para la gestión, o incompatibles, en el marco de los Planes Rectores de Uso y Gestión. Sin embargo y tal y como se ha indicado anteriormente, para el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el PRUG se encuentra aún en su fase de borrador, y no es hasta diciembre de 2017 cuando está establecido que dicho documento deberá ser aprobado y hecho efectivo.

En la actualidad, y hasta que entre en vigor el PRUG, la legislación vigente es básicamente la de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de

Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y del Espacio Natural “Sierra de Guadarrama” (Segovia y Ávila). En lo que se refiere a los requisitos y el procedimiento para la autorización de pruebas deportivas ambos Planes de Ordenación pasan muy por encima este aspecto, si cabe más en el de la Junta de Castilla y León.

El Decreto 96/2009, de 18 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la ordenación de los recursos naturales de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, especifica en los puntos 29 y 30 del apartado 4.4.8 de Uso Público y Deportivo, tres condiciones bastante superficiales a cumplir a fin de que la autoridad ambiental competente autorice la prueba. Estos aspectos presentan una interpretación tan ambigua como son “La ausencia de impactos negativos sobre los recursos naturales (suelos, agua, fauna, flora, vegetación, etcétera)”, el desmantelamiento de infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo de las competiciones, así como la reposición de posibles daños causados al medio, y la demostración de la capacidad económica del organizador para llevar a cabo estas tareas. Aparte de esto, se indica que “Cuando dichas actividades deportivas afecten a territorios incluidos en las Zonas de Máxima Protección y de Conservación y Mantenimiento de Usos Tradicionales, se valorará positivamente para su autorización la existencia de una relación significativa entre los objetivos de conservación de estas Zonas y la actividad propuesta, que deberá contribuir a una mejora de la comprensión de estos espacios por el público.” (Decreto 96/2009, 2009, p. 22).

Atendiendo a este problema, el Organismo del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama publicó el 26 de febrero de 2015 un documento con las directrices por las que se regularían y se regirían las autorizaciones de las pruebas deportivas en el Parque hasta la definitiva aprobación del PRUG. Con este documento pasan a regularizarse aspectos de mayor calado de cara a la problemática ambiental que carreras, pruebas de bicicletas o de senderismo pueden originar. Se hace referencia al carácter extraordinario de estos eventos, así como a la adecuación a los objetivos específicos del Parque que estos deben tener y a la ausencia de un fin lucrativo o económico en su realización, se establece como necesario el depósito de una fianza o la contratación de un seguro por parte del promotor de la prueba, y se introduce una normativa concreta para la regulación y el seguimiento de las competiciones que se vayan a desarrollar en Parque Nacional. Se alude a factores como la temporalidad, fechas y recorridos de las pruebas, compensación y restauración ambiental y concienciación de los participantes, plazos de solicitud de las competiciones, órdenes de prioridad a la hora de la concesión y número de participantes. (Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, www.parquenacionalsierraguadarrama.es).

3. Objetivo del Proyecto

Con el presente trabajo se pretenden inventariar las competiciones deportivas en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ante el crecimiento que están experimentando en los últimos años, al objeto de proponer medidas que puedan ser de utilidad para el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que se está elaborando y que se convertirá en el instrumento de regulación de todas las actividades que se realicen en el espacio protegido, y más concretamente, de las competiciones deportivas que en él se puedan desarrollar.

4. Metodología

4.1. Ámbito de estudio

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama está integrado por tres zonas diferenciadas por sus valores naturales, grado de alteración humana, tipo de actividades que se desarrollan, y consecuentemente, por el nivel de protección que sobre ellas se establece y los objetivos de conservación que en cada una presenta. Estas zonas son: El Parque Nacional en si mismo, Zona Periférica de Protección (ZPP) y Área de Influencia Socioeconómica.

Este trabajo se centra en Parque Nacional y su Zona Periférica de Protección (ZPP), entre las cuales suman una superficie de 96.615 hectáreas.

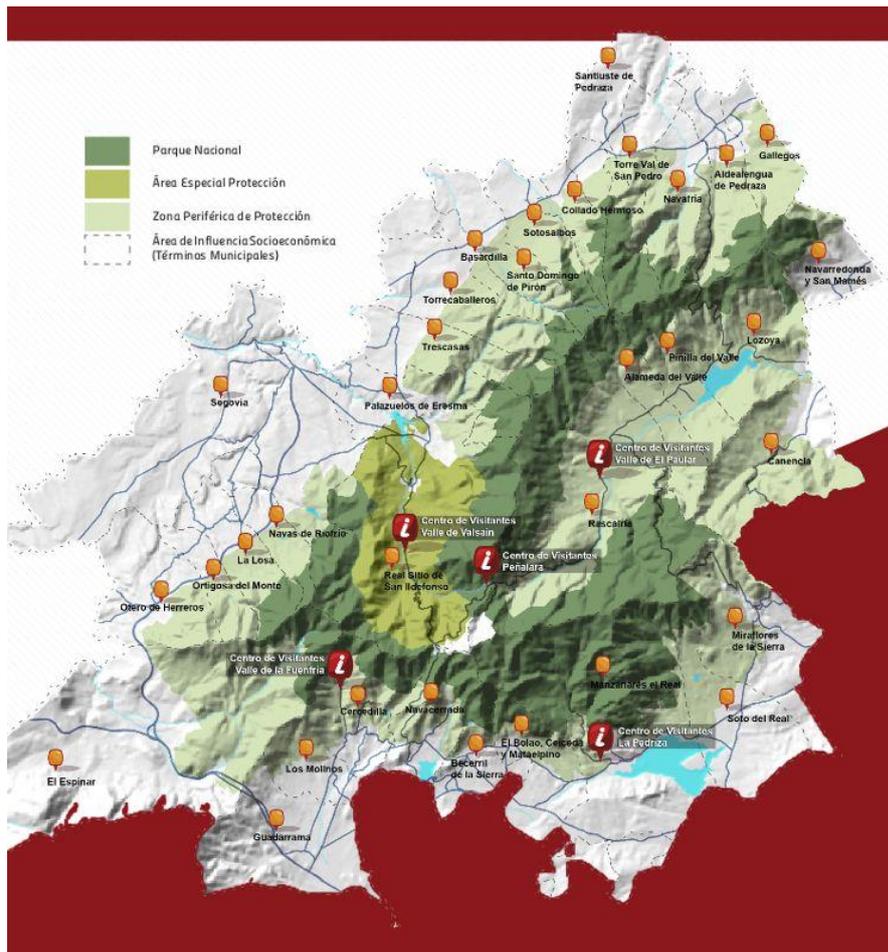


Figura 2. Mapa de zonificación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Fuente: www.parquenacionalsierraguadarrama.es

4.2. Inventario y cartografía

El objetivo era el de recopilar todas las competiciones deportivas solicitadas en Parque Nacional y Zona Periférica de Protección en el año 2015. Estos datos fueron proporcionados por la Administración del Parque.

Solo se consideraron las competiciones englobadas dentro de las carreras de montaña (incluyendo carreras, kilómetros verticales y secciones a pie de triatlón y raids de orientación), bicicleta de montaña y marchas senderistas. Esto viene a razón de que se consideraron que las únicas tipologías de competición que pueden provocar un impacto

real en el medio son estas tres, que discurren por senderos o caminos, en las zonas que pueden ser más sensibles, y que se realizan en fechas en las que la vida florística y faunística del Parque se encuentra en plenitud.

Una vez identificadas todas las pruebas desarrolladas en el Parque, se procedió a la búsqueda de los recorridos de cada una de esas pruebas, a fin de elaborar una cartografía con la que sintetizar la incidencia de este fenómeno en el Parque Nacional. A través de los sitios web de los organizadores, y de los tracks de las carreras subidos a la web de Wikiloc, se pudieron cartografiar la gran mayoría de los eventos con sus recorridos del año 2015. En alguno de los casos, y asumiendo la práctica ausencia de cambios de unos años para otros en una competición de este tipo, los recorridos utilizados en la cartografía son de años anteriores, o de la edición que se celebrará en 2016.

A la hora de inventariar las competiciones, se tuvieron en cuenta también las competiciones que no han llegado a desarrollarse por suspensión o anulación. Se decidió incluirlas puesto que aunque no hayan llegado a tener cabida dentro del calendario de pruebas deportivas, formaban parte de la demanda que se generó en el año 2015, y de cara a la obtención de conclusiones globales, a efectos prácticos, para la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque también podían resultar útiles en el marco de vislumbrar una problemática para la cual deben buscarse soluciones e ideas de gestión.

5. Resultados

5.1. Inventario de competiciones

Como resultado se elaboró la tabla 2 (Anexo), en la que se recogen todas las competiciones que se han sucedido a lo largo del año 2015, indicando una serie de datos sobre cada una de ellas tales como fechas, plazas para participantes solicitadas, edición de la prueba, zonas que abarca el recorrido, promotor, figura de protección principal por la que discurre (PN o ZPP) y tipología (carreras de montaña, orientación, MTB o marcha).

De la información plasmada en dicha tabla se han podido extraer una serie de datos que nos pueden ayudar a interpretar los elementos clave que definen el fenómeno de las competiciones deportivas en la Sierra de Guadarrama a nivel global, y del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama a nivel más concreto.

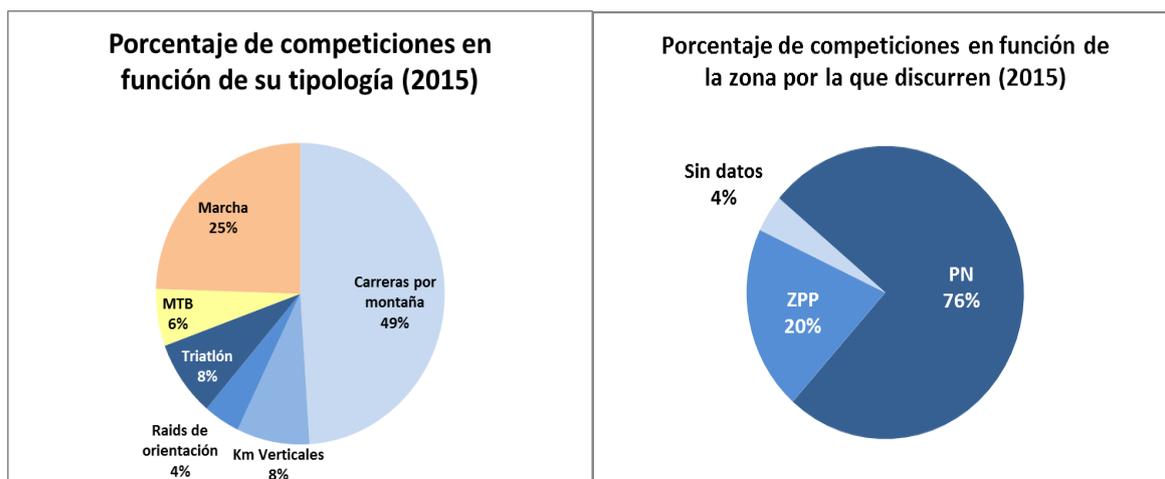


Figura 3. Porcentaje de competiciones deportivas en el Parque Nacional en función de su tipología. Fuente: elaboración propia.

Figura 4. Porcentaje de competiciones deportivas en el Parque Nacional en función de su tipología. Fuente: elaboración propia

Se contabilizaron un total de 49 competiciones, de las cuales 37 discurrirían por zona de Parque Nacional y 10 por Zona Periférica de Protección. Para las dos restantes, la “Cercedilla Trail Medio Maratón 25” y la “Cercedilla Trail Promo 11”, no se han conseguido datos acerca de las zonas del Parque Nacional a las que afectaría. En todo caso, tanto estas dos carreras como el “Cercedilla Trail Marathon” y el “Trail de Peñalara 80K” fueron suspendidas debido a motivaciones ambientales o negativa a adaptarse a los condicionantes y correcciones que el Parque Nacional exigía para su realización. Además, la “Carrera de la Liga de Orientación a Pie”, una prueba de orientación, fue directamente denegada por no adaptarse a los requisitos ambientales necesarios. En total, 5 de los 49 eventos que se solicitaron no llegaron a celebrarse.

Acorde a la figura 3, vemos como efectivamente, tal y como se ha comentado en la introducción de este documento, las carreras de montaña incluyendo todas sus modalidades (carreras como tal, kilómetros verticales, orientación y tramos de triatlón) son el tipo de prueba deportiva que más demanda presenta en estos momentos en el Parque Nacional. A su vez, la figura 4 ratifica la idea que también ha sido expuesta anteriormente: las zonas más recurridas para la realización de las competiciones deportivas se sitúan dentro de terreno del Parque Nacional como máxima figura de protección, un 76% frente al 20% de las que transitan por Zona Periférica de Protección (ZPP).

5.1.1. Fechas y ediciones de las competiciones

Con el objetivo de interpretar cuál es la distribución de las competiciones a lo largo del año, a fin de descubrir la concentración en periodos concretos, y también con el fin de remarcar la longevidad de este tipo de eventos en la Sierra de Guadarrama, se ha llevado a cabo un análisis de la información de fechas relativas a dichas competiciones en el año 2015 dentro del Parque Nacional.

Tal y como observamos en la figura 5, las competiciones deportivas que han tenido lugar en el Parque Nacional en el año 2015 han recabado su concentración temporal en torno a

los primeros meses del verano y al comienzo del otoño. La temporada invernal está obsoleta de pruebas, lo cual está seguramente motivado por la presencia de la nieve. El verano puede ser la temporada de menor afección al entorno natural por parte de pruebas deportivas en la Sierra de Guadarrama, debido a que en la temporada estival las zonas de pastizales sensibles o de recorridos con red difusa presentan su vegetación en un estado de agostamiento (Oñorbe, 2015). De cara a la fauna, esta gran aglomeración sí que puede suponer un problema puesto que el periodo de nidificación suele establecerse en torno a los meses de abundancia de alimentos, en primavera y verano, coincidiendo con la época en la que se celebran las primeras competiciones deportivas del año dentro del Parque.

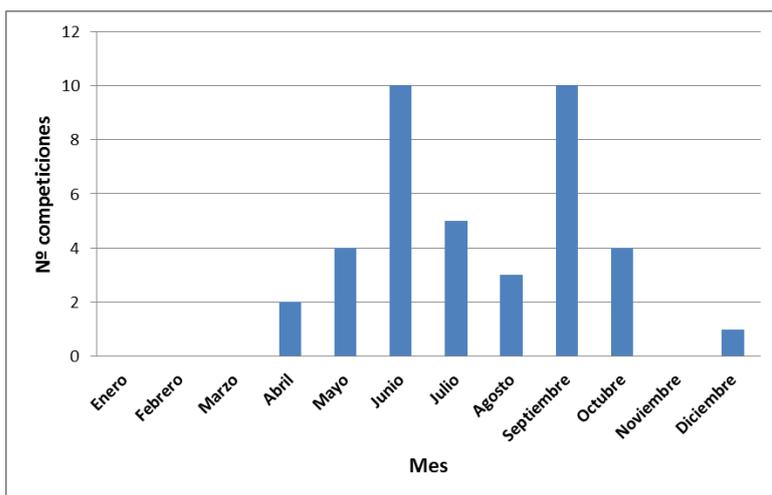


Figura 5. Reparto del número de competiciones (eje y) a lo largo del año 2015, dividido en meses (eje x) en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Parque Nacional de Guadarrama.

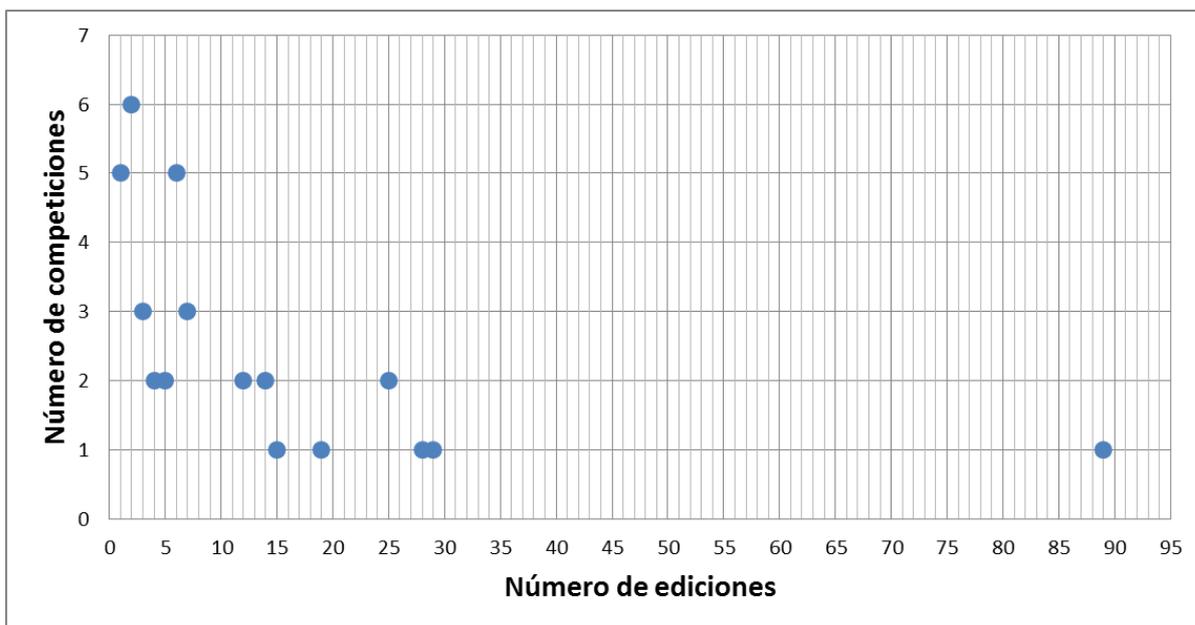


Figura 6. Gráfica de distribución del número de competiciones (eje y) en función de su tradicionalidad, representada a través del número de ediciones (eje x) en el Parque

Nacional de la Sierra de Guadarrama para el año 2015. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

En lo relativo a las ediciones (figura 6), al finalizar 2015, la mediana de estas para las competiciones deportivas desarrolladas en suelo del Parque Nacional, es de 5. Esto señala el carácter novedoso de este tipo de eventos en la Sierra de Guadarrama, y la eclosión de un gran número de pruebas en el último lustro.

5.1.2. Número de participantes

A fin de establecer posibles medidas orientadas a la regulación en el número de inscritos en las competiciones, se ha realizado, a partir del inventario, un análisis de cuáles son las pruebas celebradas en el 2015 con un mayor número de plazas de inscripción, cuyos resultados se plasman en la figura 7. El cómputo global de plazas ofertadas en el año 2015 en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, para todas las competiciones, es de 18.369, a falta de los datos de participantes de las carreras no celebradas del "Trail de Peñalara 80K" y la "Cercedilla Trail Promo 11", y de la "Carrera de MTB de Rascafría" que sí llegó a tener lugar.

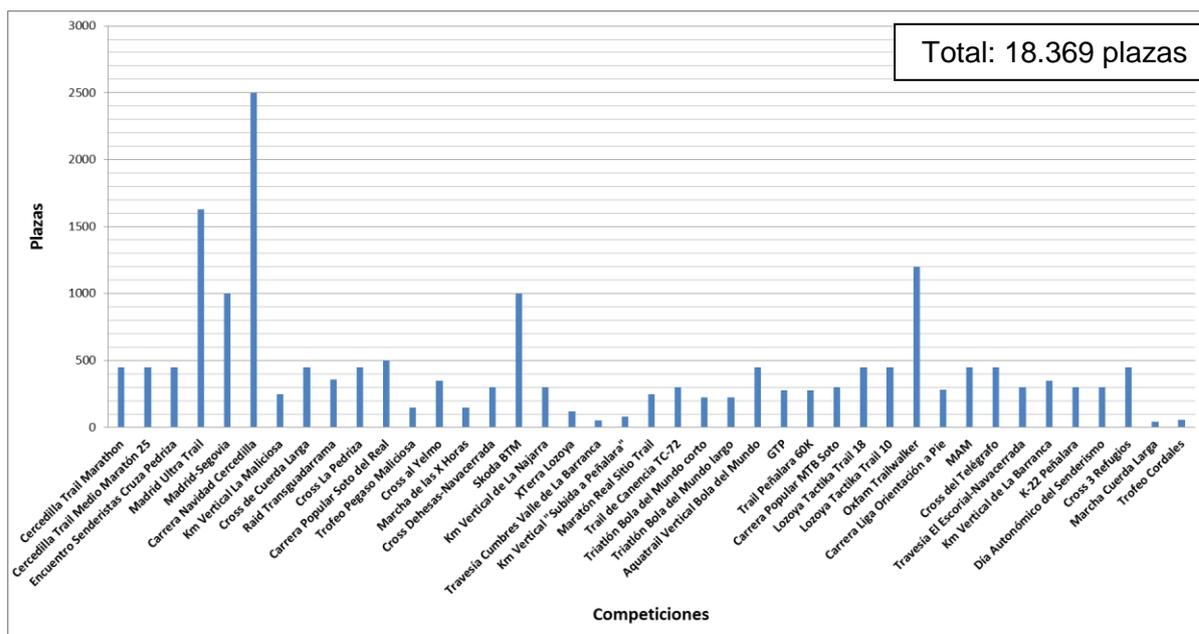


Figura 7. Número de plazas solicitadas (eje y) de cada competición (eje x) a lo largo del 2015 en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Parque Nacional.

Además, respecto al número de participantes que los organizadores solicitan, resulta de interés estudiar de qué tipología son estas, a fin de descubrir diferencias en la cantidad de inscritos que las diferentes competiciones pretenden albergar. Teniendo en cuenta que el grado de afección ambiental variará de manera importante en función del tipo de disciplina que los participantes practiquen, este dato puede ser especialmente interesante.

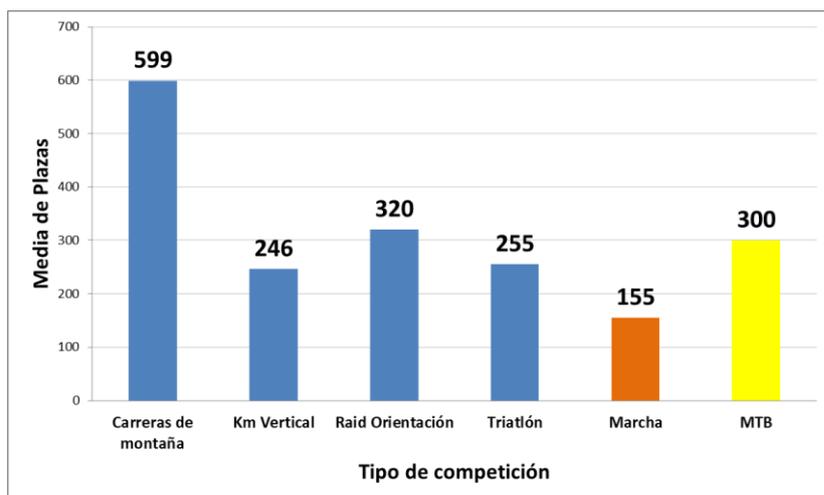


Figura 8. Media de plazas solicitadas por los organizadores (eje y) para cada tipo de competición (eje x) en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el año 2015. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

En la figura 8 comprobamos como las carreras de montaña, aparte de haber sido el tipo de prueba con mayor presencia a lo largo de todo el año en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, son las que han tenido una media de participantes mayor. Si nos centramos en la afección ambiental de las jornadas de competición, hay que remarcar que el raid de orientación "Raid Transguadarrama", ha contado con 320 participantes. En este sentido, hay que tener en cuenta que este tipo de pruebas de orientación no tienen un recorrido fijo al que ajustarse, sino que los participantes deben escoger los senderos y caminos a tomar para llegar a la meta. Esto se puede traducir en un conflicto importante con los bienes naturales de la zona de paso de la competición puesto que no hay, a priori, restricciones para los corredores en cuanto a pasos y senderos por los que circular.

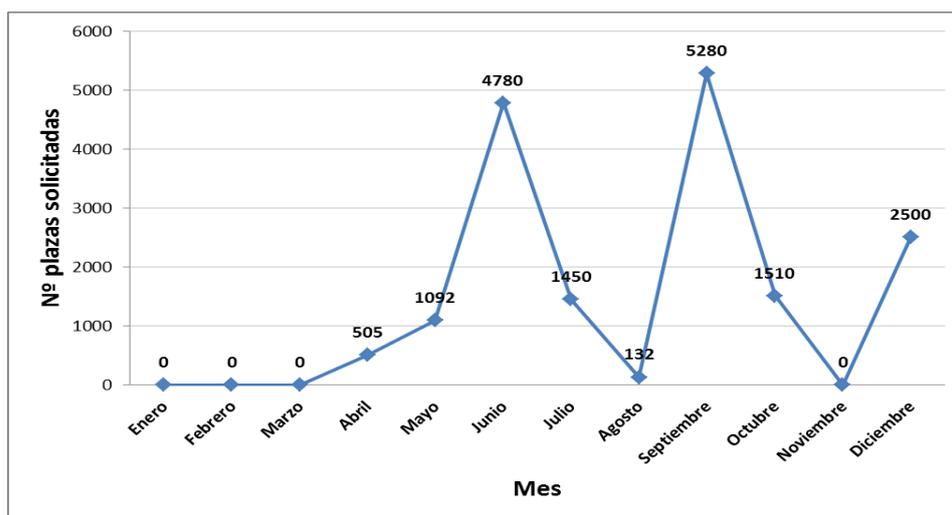


Figura 9. Distribución de los participantes solicitados por los promotores de las competiciones (eje y) a lo largo del año 2015 en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en función de los meses (eje x). Fuente: elaboración propia a partir de datos del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Del mismo modo que en la figura 9 sucede para las competiciones, se remarcan junio y septiembre como los meses con más participantes en el año 2015 en territorio del Parque Nacional, el cómputo global de participantes para estos dos meses, sumando las competiciones que se celebran en cada uno de ellos, son los más elevados con una marcada diferencia (4780 para junio y 5280 para septiembre), tal y como aparece en la figura 9.

5.2. Cartografía

En la tabla 2 (Anexo) se especifica cuáles son los tracks que se remiten a anteriores ediciones de las competiciones representadas en la figura 10, al no haber sido posible encontrar los actualizados. En todo caso las variaciones en los recorridos de las carreras son por lo general mínimas, o en muchos casos inexistentes. Por lo tanto, en términos globales de representación en un mapa, pueden ejercer la función de interpretación de cuáles son las zonas con una intensificación de pruebas deportivas mayor.

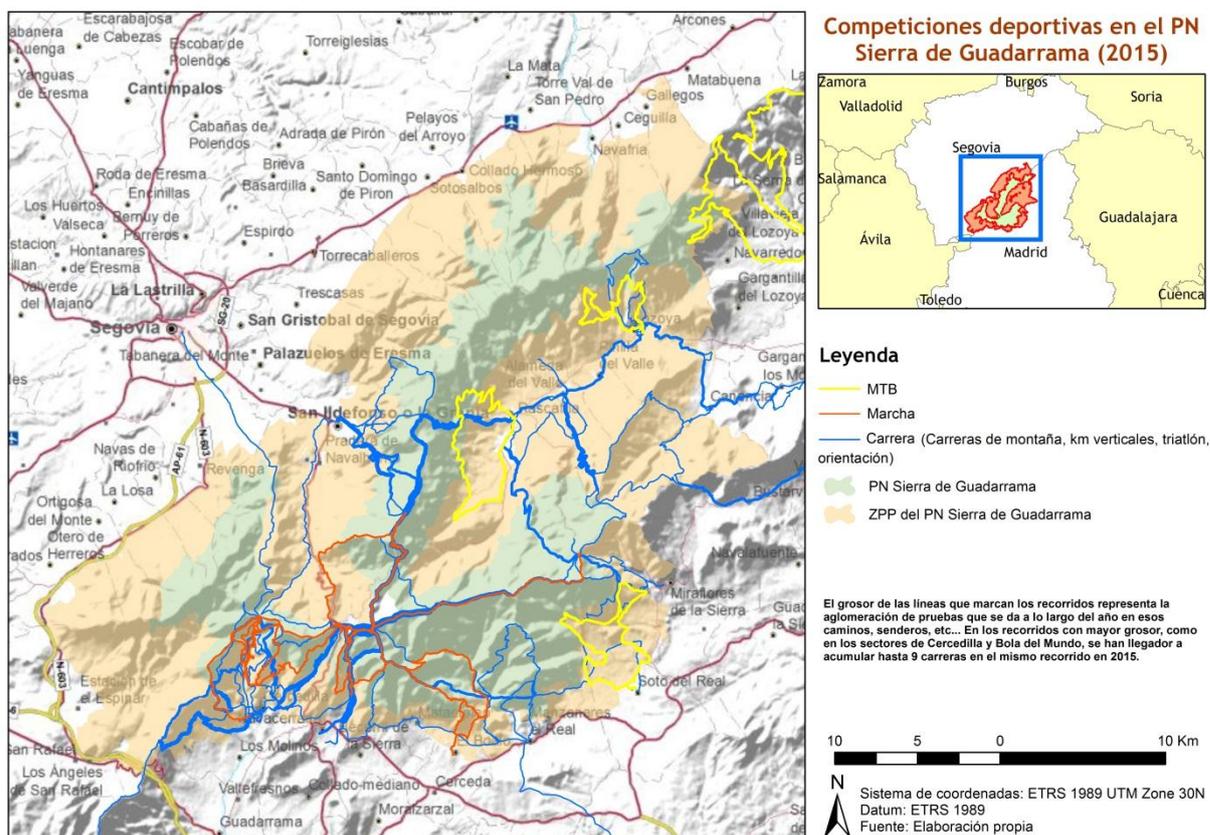


Figura 10. Mapa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el que se representan los recorridos de todas las competiciones deportivas cartografiadas. En total hay cartografiadas 43 pruebas, de un total de 44 cartografiadas. Fuente: elaboración propia.

Dentro del Parque Nacional, se puede identificar la aglomeración de pruebas entorno a los sectores del Valle de la Fuenfría, La Barranca-Maliciosa-Bola del Mundo-Puerto de Navacerrada, y la vertiente segoviana de Peñalara. La mayor concentración se dio en el recorrido que une el Puerto de Navacerrada con el Alto de las Guarramillas, como se

puede comprobar en la figura 11, donde en un determinado tramo llegaron a juntarse hasta 9 carreras de montaña y 5 marchas. Esta es zona de pista, por lo que el impacto ambiental puede verse minimizado, pero sin embargo, continuando más allá de la cima del Alto de las Guarramillas, conectando con el Cerro de Valdemartín, encontramos una zona de sendero cuyo grado de afección puede ser mayor, y por la que discurren hasta cinco carreras de montaña y una marcha. Esta situación es muy similar a la que se da en la cima de Peñalara y sus senderos de acceso, roquedos y praderas de alta montaña en los que llegan a confluir casi una decena de competiciones entre carreras y marchas (figura 12).

Zonas de aglomeración: Sector del Pto. de Navacerrada, Bola del Mundo, Maliciosa (2015)

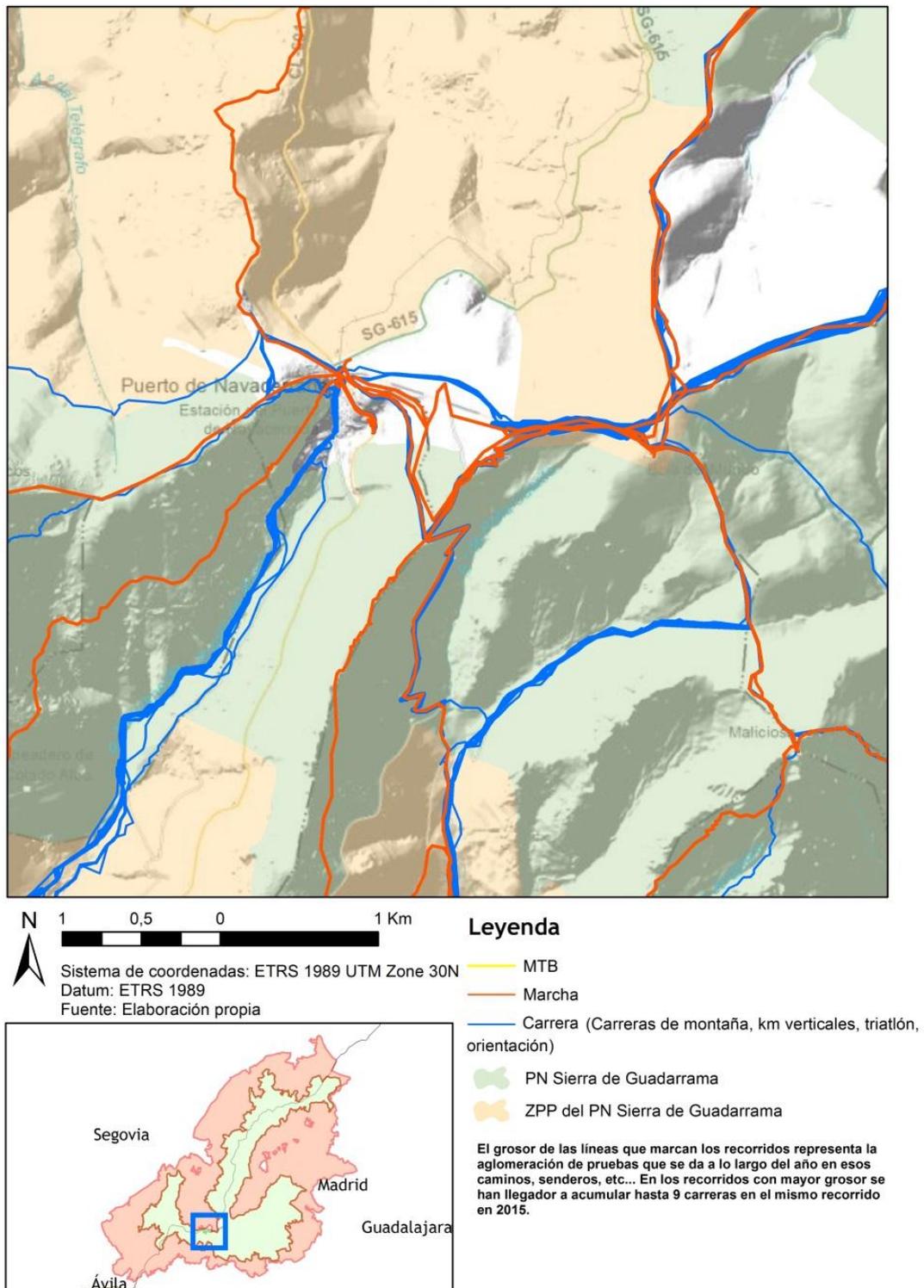


Figura 11. Zona de aglomeración de competiciones deportivas en torno al sector de La Maliciosa, Alto de las Guarramillas y Puerto de Navacerrada en el año 2015. Fuente: elaboración propia.

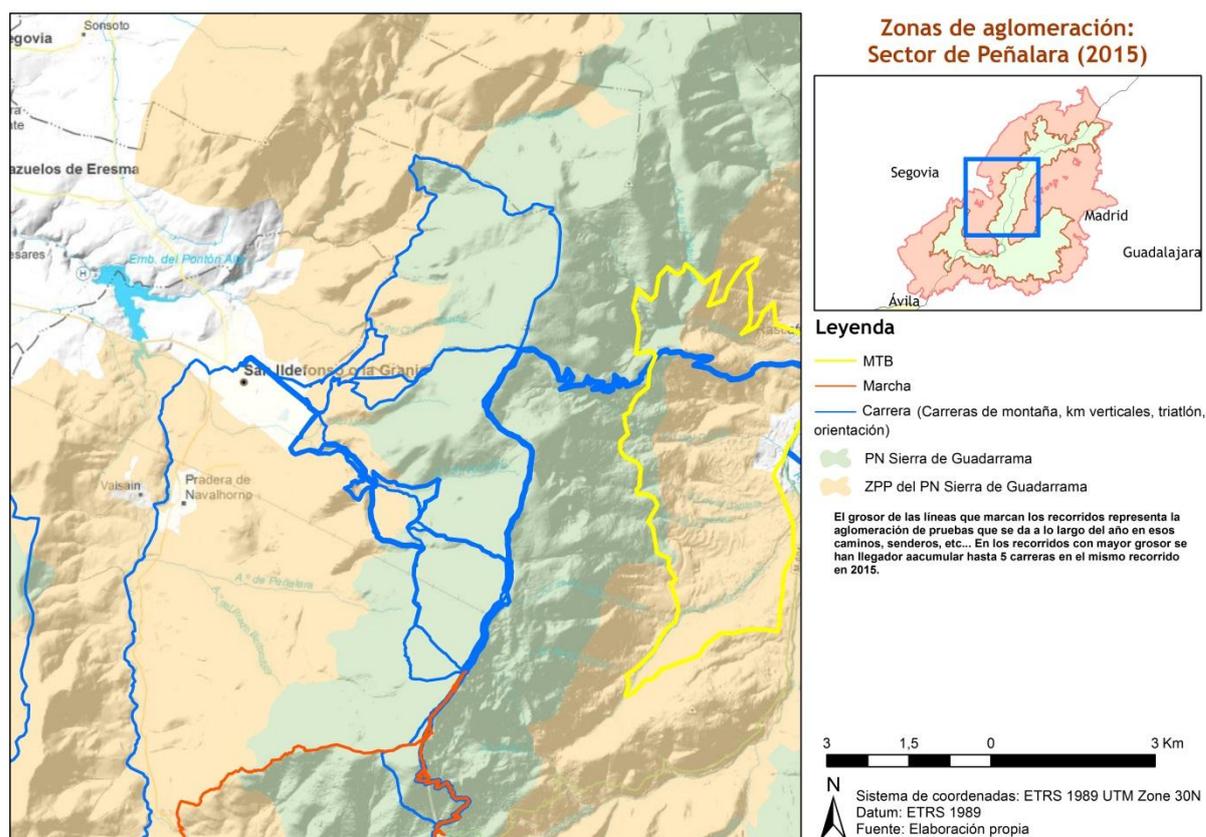


Figura 12. Zona de aglomeración de competiciones deportivas en torno al sector de Peñalara en el año 2015. Fuente: elaboración propia.

En este espacio del Parque Nacional muchas de las pruebas tienen su origen en el municipio de La Granja de San Ildefonso, como el “Maratón Real Sitio Trail”. Las que no tienen su origen y finalización en este núcleo urbano u otras zonas que se hallen fuera de la zona de protección con categoría de Parque Nacional, son competiciones de larga distancia como el “GTP” o el “TP60K” que realizan su paso por el pico de Peñalara principalmente, pero que en ningún caso van a establecer en esa cima ni en ninguna otra zona categorizada como Parque Nacional infraestructuras con motivo de localizar allí su meta o su origen.

Por otro lado, el tercer sector con una importante intensificación en cuanto al uso deportivo para el desarrollo de competiciones deportivas en el año 2015 en el Parque Nacional es el del Valle de la Fuenfría. En la figura 13 observamos cómo, en esta zona, la problemática no sería tanto la superposición en el mismo sendero de múltiples recorridos de distintas pruebas, sino la elevada dispersión de estos, que resulta en una saturación de todo el Valle de la Fuenfría, desde las cumbres de Siete Picos hasta la periferia del pueblo de Cercedilla.

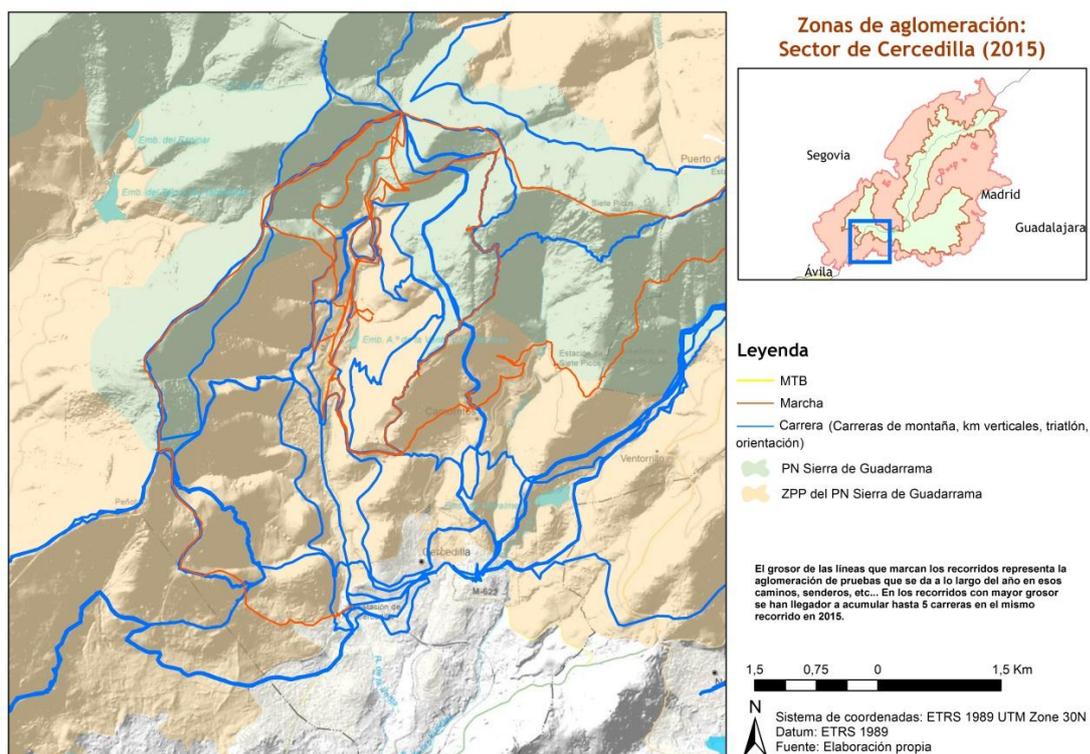


Figura 13. Zona de aglomeración de competiciones deportivas en torno al Valle de la Fuenfría en el año 2015. Fuente: elaboración propia.

En este sector la mayor parte de las competiciones deportivas que recorren el valle o se dirigen hacia otras zonas de la Sierra, como puede ser el caso de algunas pruebas de mayor recorrido, tienen su origen, su meta, o ambas en el núcleo urbano de Cercedilla. Este es el caso por ejemplo del “Cross de Las Dehesas”. Por otro lado, también aparecen las pruebas que simplemente trazan parte de su recorrido por el Valle de la Fuenfría, como es el caso de la Travesía Escorial-Navacerrada.

6. Discusión y propuestas

A partir del análisis realizado del ámbito del uso público del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el marco de las competiciones deportivas, se incluyen en este punto las propuestas de gestión ambiental y procedimiento a la hora de solicitar, autorizar y preparar dichas competiciones deportivas a celebrar en un futuro dentro del PN de Guadarrama, como medidas que podrían incluirse en el PRUG que está en proceso de elaboración.

- **Propuestas relativas a los recorridos y las zonas.**

Los valores naturales de los entornos del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama son elevadísimos en muchas de sus zonas. Por ello, de cara a su preservación, es prioritario establecer una serie de recorridos por con senderos bien definidos por los que desarrollar las pruebas. En el caso de la bicicleta de montaña el Parque debería establecer una Red Oficial de Recorridos por los que circularan las pruebas.

También resultaría muy procedente determinar las zonas por las que las carreras de montaña se podrían desarrollar. “El propio hecho de correr, en sí mismo, no provoca más

que la compactación del suelo por el que se corre, si éste es blando o tiene vegetación, y el ahuyentamiento momentáneo de animales al paso del corredor. Esto cuando corren una persona o dos, como es el caso de los entrenamientos. La cosa cambia cuando hablamos de una carrera organizada, con instalaciones de salida y meta, avituallamientos, señalización, etc... Aquí sí que hay riesgo de impactos algo más fuertes.” (Villalvilla et al., 2001). Para aquellas zonas que realmente tengan un impacto significativo que sufrir a raíz de una competición, deberían limitarse las plazas de una manera muy considerable. Establecer un avituallamiento en la cima de Peñalara, o en plena Cuerda Larga deberían ser procedimientos no aceptados en la normativa.

En caso de que una competición se desarrolle por zona del Parque Nacional, en el PRUG que se vaya a publicar en el futuro debería recogerse como requisito indispensable el posicionamiento de los puntos de origen y de llegada de las pruebas fuera de las zonas de PN y de ZPP, dado el importante impacto que puede conllevar sobre el medio el hecho de que una competición reúna a cientos de participantes en una zona protegida con unos valores ambientales al menos considerables.

En el punto de trasladar la presión de las competiciones deportivas a nuevas áreas del Parque Nacional, remarcar las principales zonas que el recorrido de las diferentes competiciones ocupan. A partir de la figura 9, en la que tenemos una visión del esquema general de distribución de pruebas a lo largo del Parque, vemos como la tendencia de los recorridos dibuja una aglomeración desde la zona de El Escorial hacia el nordeste, aglutinándose en el Valle de la Fuenfría un gran número de pruebas, y avanzando hacia el nordeste en dirección al Puerto de Navacerrada. Desde aquí toman los senderos que conducen al Alto de las Guarramillas donde se produce una división triple: hacia la Cuerda Posterior de la Sierra coronada por el Macizo de Peñalara por un lado, a lo largo de la Cuerda Larga por otro, y encaminándose hacia el Valle de La Barranca, pasando por La Maliciosa, el último.

La tendencia que se debe favorecer de aquí en adelante, es la del traslado de la concentración de competiciones deportivas en las zonas del Parque Nacional más sensibles, a otros sectores de la Sierra como el Valle del Lozoya, la Sierra de Gredos, Somosierra, la zona de El Escorial, o la Sierra del Rincón. En muchos casos estos nuevos sectores del Sistema Central albergan a municipios con un desarrollo económico mucho menor que el de las zonas altamente intensificadas en el ámbito del turismo y el uso público de los espacios naturales. Así se podría redistribuir eficientemente la presión antrópica sobre el entorno.

- **Propuestas relativas a cánones por organización.**

Actualmente en el Parque, ya se está promoviendo la idea de que en ningún caso las competiciones deben tener fines publicitarios o lucrativos, lo cual debería ser fielmente recogido en la regulación definitiva que se apruebe. En todo caso, sí que sería interesante que los clubes organizadores o cualquier otra entidad que quiera realizar este tipo de eventos, cuenten con un aval económico que garantice la posibilidad de restaurar las afecciones que las competiciones hayan podido causar, y que para ello dichos promotores pudieran establecer una serie de cánones de inscripción a los participantes.

- **Propuestas relativas a la experiencia de organización.**

Tal y como se recoge en el documento que el Parque Nacional publicó en febrero de 2015 para regular las competiciones deportivas hasta que se establezca la normativa definitiva en el PRUG, la priorización en la autorización de competiciones se le debe

conceder a aquellas que resulten más compatibles con las metas de conservación del espacio natural, en lugar de con la tradicionalidad. Esto debería quedar claramente reflejado en el documento definitivo del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque.

De cara a posibles conflictos que esta medida pueda provocar, hay que tener en cuenta que las competiciones con un número de ediciones más elevado a sus espaldas, y mayor experiencia de organización, suelen ser las que en términos generales, y ambientales en particular, cumplen con la normativa y presentan los comportamientos más adecuados.

- **Propuestas relativas al número de participantes.**

En primer lugar, y como ya se ha señalado a lo largo de este documento en alguna ocasión, en lo relativo al número de participantes de las pruebas se debe empezar a considerar no solo el simple hecho del número, sino también el factor tipología. Para poner un ejemplo de la importancia de este hecho, hay que tener en cuenta el tipo de prueba a la que nos referimos, puesto que no es igual el impacto que pueden tener las competiciones de marcha que las que pueden tener una prueba de bicicleta de montaña o un kilómetro vertical. Analizar la regulación que se debe realizar también en función de los datos extraídos de media de participantes en cada tipología de competición.

- **Propuestas relativas al estudio del impacto que generan las competiciones**

Si bien es cierto que se deberían establecer en la regulación una serie de criterios fijos como los indicados anteriormente, es igualmente importante tener en cuenta las particularidades que cada tipología de competición puede presentar, incluso tener en cuenta las especificaciones que cada prueba conlleve. Para ello, conviene continuar la línea de los estudios de impacto de las competiciones deportivas que, por ejemplo, la Federación Madrileña de Montañismo ha publicado respecto a sus competiciones en el 2015. En este aspecto, elaborar estudios que ayuden a discernir, en términos generales, cuáles pueden ser los principales problemas que pueden causar distintos tipos de competiciones (kilómetros verticales, raids de orientación, etc...) puede facilitar sobremanera la labor del Parque a la hora de adoptar unos criterios ambientales para la autorización de las pruebas que se soliciten. Además, pese a que una competición obtuviese su autorización por el correcto cumplimiento de los requisitos ambientales, esto no debería servir como eximente de un estudio de impacto sobre el terreno durante su celebración, de manera que se cerciore su viabilidad con respecto al entorno natural en el que se desarrolla. Además, una evaluación de los posibles deterioros que se generen permitiría conocer cuáles son las zonas que requerirían restauración, así como una estima del presupuesto necesario para llevarla a cabo.

7. Conclusiones

El incremento de la presión del Uso Público en el reciente Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama se constata como una de las principales amenazas, si no la mayor, en el sentido de salvaguardar los principales objetivos de la figura de Parque Nacional en este espacio, que son los de la conservación de los inigualables valores ecológicos de este espacio. En este ámbito del uso público, las competiciones deportivas que se promueven en el suelo que ostenta esta categoría de protección tienen cada vez más peso y presencia, y comienzan a convertirse en un problema que lejos de haberse difuminado con el incremento del grado de protección, se ha pronunciado con el mayor prestigio que ahora tiene la marca de la Sierra de Guadarrama.

Los intereses económicos empiezan a prodigarse en la promoción de este tipo de competiciones, lo cual resulta notablemente incompatible con los valores que la figura de Parque Nacional pretende promulgar. Además, esta situación presenta una complejidad notoria en su regulación, dado que el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama no cuenta aún con las herramientas de gestión y regulación definitivas.

Ni se debe, ni se puede hacer de estos espacios naturales protegidos un santuario intocable de la naturaleza inalcanzable y aislado para la sociedad. Sin embargo, la declaración como Parque Nacional de los enclaves más valiosos de la Sierra de Guadarrama pueden convertirse en un instrumento muy útil a la hora de equilibrar la tendencia de masificación y sobreexplotación que esta área natural venía sufriendo desde hace ya décadas.

Es por tanto, un reto muy importante para los organismos gestores de este espacio, el hacer que las necesarias pretensiones de conservación de los valores naturales del Parque Nacional se alcancen aplicando un modelo de integración del aprovechamiento humano compatible con esos objetivos de preservación. La particularidad que el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama presenta en este aspecto, dada la elevada presión antrópica a la que se enfrenta por su situación geográfica junto a núcleos de población tan grandes como Madrid, es la que determina en mayor grado ese reto al que en estos momentos se enfrentan los gestores del Parque Nacional y las Instituciones.

Si el Plan Rector de Uso y Gestión que está por aprobarse, es capaz de ajustar este Uso Público, particularmente en lo relativo a la gestión de las competiciones deportivas, la realidad de la situación y a las necesidades del entorno natural del Parque, se estarán sentando unas bases que podrán proyectarse con gran utilidad a un buen número de Parques Nacionales de nuestro país, pero también del ámbito internacional.

8. Bibliografía y webgrafía

- ÁLVAREZ, J.; BEN, D.; BLÁZQUEZ, Á.; DÍAZ, J.; GARCÍA, F.; GÓMEZ, J.; SÁNCHEZ, F.; SÁNCHEZ J.; VILLALVILLA, H. Y VIÑUALES, E. (2001). *Deporte y Naturaleza. El impacto de las actividades deportivas y de ocio en el medio natural*. 1º ed. Talasa. ISBN 84-88119-86-0
- BENAYAS, J. Y BOADA, M. 2007. *Naturaleza y uso público: movilidad, impactos y propuestas*. 1º ed. Fundación Abertis. ISBN 84-690-8484-4
- ESPAÑA. (2013). Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], 26 de junio de 2013, 152, pp. 47795-47852. [Consulta 14 junio 2016]. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-6900
- ESPAÑA. (2014). Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. *Boletín Oficial del Estado*, [en línea] 4 de diciembre de 2014, 12588, pp. 99762-99792, [Consulta 17 junio 2016]. Disponible en: <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/medioambiente/Documents/LEY%2030-14.pdf>
- GONZÁLEZ YANCI, M. P. (1997). El deterioro medioambiental de una zona de montaña como consecuencia de su actividad turística: el caso de la sierra de Guadarrama. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía, t. 10*, 121-127.
- MADRID. (2009). DECRETO 96/2009, de 18 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la ordenación de los recursos naturales de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, [en línea] 14 de enero de 2010, 102, pp. 4-132, [Consulta 17 junio 2016]. Disponible en: <http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es/component/jdownloads/download/6-porn-sierra-guadarrama-cm>
- OÑORBE, M. (2014). *Diagnóstico de la situación actual de las carreras por montaña en el Parque Nacional de Guadarrama*. [en línea] manuelmedioambiente. Disponible en: https://manuelmedioambiente.wordpress.com/2014/07/11/carreras_pnguadarrama/ [Consulta. 14 junio 2016].
- OÑORBE, M. (2015). *Criterios para la regulación de las pruebas deportivas*. [en línea] manuelmedioambiente. Disponible en: <https://manuelmedioambiente.wordpress.com/2015/03/02/criterios/> [Consulta. 17 junio 2016].
- OÑORBE, M. (2015). *Diagnóstico de la situación actual de las carreras por montaña en el Parque Nacional de Guadarrama*. [en línea] manuelmedioambiente. Disponible en: https://manuelmedioambiente.wordpress.com/2014/07/11/carreras_pnguadarrama/ [Consulta. 16 junio 2016].

- OÑORBE, M. (2015). *Diagnóstico de la situación actual de las carreras por montaña en el Parque Nacional de Guadarrama*. [en línea] manuelmedioambiente. Disponible en: https://manuelmedioambiente.wordpress.com/2014/07/11/carreras_pnguadarrama/ [Consulta. 17 junio 2016].
- OÑORBE, M. (2015). II Km Vertical La Najarra. 6 de septiembre de 2015. *Fichas ambientales del circuito oficial madrileño de carreras por montaña 2015 de la Federación Madrileña de Montañismo*. FMM. Madrid.
- OÑORBE, M. (2015). *Preocupante retraso en el plan de gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama*. [en línea] manuelmedioambiente. Disponible en: https://manuelmedioambiente.wordpress.com/2015/06/17/prug_guadarrama/ [Consulta. 14 junio 2016].
- PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA. (2016). Consulta a Expertos. Proceso de consultas y participación para la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (Febrero 2016). Recuperado de: http://www.redmontanas.org/images/blog/pdf/Informe_Expertos_Guadarrama.pdf
- TEJEDO, P. (2012). *Seguimiento y Control de Impactos Recreativos en Senderos en Espacios Naturales Protegidos. Aplicación en senderos turísticos antárticos*. J. BENAYAS DEL ÁLAMO, director. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

ANEXO

Tabla 2. Inventario de competiciones deportivas en PN y ZPP del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (2015). Fuente: elaboración propia a partir de datos del PN Sierra de Guadarrama.

Análisis y propuesta de gestión ambiental de las competiciones deportivas en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

	Fecha	Plazas	Edición	Recorrido	Entidad	Zona	Tipología	Anotaciones
Cross 3 Refugios	24-may	450	25	Albergue Peñalara-Puerto de Navacerrada-Bola del Mundo-Albergue Peñalara	RSAP	PN	Carrera	Circuito Oficial FMM
K-22 Peñalara	31-may-15	300	5	La Granja	Grupo de Montaña La Acebeda	PN	Carrera	
Km Vertical de La Barranca	07-jun-15	350	14	Navacerrada-Guarramillas	RSAP	PN	Carrera	Km Vertical
Travesía El Escorial-Navacerrada	12-jun-15	300	3	El Escorial-Pto Navacerrada	Ejército del Aire	PN	Carrera	
Cross del Telégrafo	13-jun-15	450	14	Cercedilla-Alto del Telégrafo-Cercedilla	Club Tierra Trágame	PN	Carrera	
MAM	14-jun-15	450	19	Cercedilla-Puerto de Navacerrada-Bola del Mundo-Puerto de Cotos-Peñalara-Peña Citores-Cercedilla	Club Tierra Trágame	PN	Carrera	Circuito Oficial FMM
Oxfam Trailwalker	20-jun-15	1200	2	Lozoya-Las Presillas-Alameda del Valle-Pto. Canencia-Garganta de los Montes-Rascafría	Intermon Oxfam	ZPP	Carrera	
Lozoya Tactika Trail 18	21-jun-15	450	2	Lozoya-Arroyo de la Fuensanta-Alto del Reventón-Arroyo de Navajeros-Ermita de Fuensanta-Lozoya	Tactika Sports Culture	PN	Carrera	
Lozoya Tactika Trail 10	21-jun-15	450	2	Lozoya-Arroyo de la Fuensanta-Alto del Reventón-Arroyo de Navajeros-Ermita de Fuensanta-Lozoya	Tactika Sports Culture	ZPP	Carrera	Cartografiada (2014)
GTP	27-jun-15	275	6	Navacerrada-PRM26-PRM11-GR10.1-Puerto del Reventón-Peñalara-La Granja-Valsaín-Puerto de La Fuenfría-Puerto de Navacerrada-La Barranca-Navacerrada	RSAP	PN	Carrera	
Trail Peñalara 60K	27-jun-15	275	4	Miraflores-La Najarra-Pto. De La Morcuera-Rascafría-Pto. Del Reventón-Pto. De Cotos-Guarramillas-Pto. De Navacerrada-La Barranca-Navacerrada	RSAP	PN	Carrera	
Trail de Canencia TC-72	04-jul-15	300	1	Lozoya-Pinilla-Alameda-Canencia	Sevencight Sports Solutions	ZPP	Carrera	
Maratón Real Sitio Trail	26-jul-15	200 (2014)	3	La Granja	Grupo de Montaña La Acebeda	PN	Carrera	
Km Vertical "Subida a Peñalara"	16-ago-15	82 (participantes finales)	6	Valsaín	C.D. La Granja Grand Slam	PN	Carrera	Km Vertical
Km Vertical de La Najarra	06-sep-15	300	2	Miraflores-La Najarra	Club Pedrezuela	PN	Carrera	Circuito Oficial FMM. Km Vertical
Cross Dehesas-Navacerrada	13-sep-15	300	29	Las Dehesas-Siete Picos-Pto. Fuenfría-GR10-Las Dehesas	Club Deportivo y Cultural De Empleados del Banco de España	PN	Carrera	Circuito Oficial FMM
Cross al Yelmo	20-sep-15	350	15	Manzanares-Las Carboneras-Praderas del Yelmo-La Rinconada-Manzanares	Club de Montaña La Pedriza del Manzanares	PN	Carrera	Cambio recorrido
Carrera Popular Soto del Real	27-sep-15	500	3	Soto del Real-Hoya de San Blas	Ayto. Soto del Real	ZPP	Carrera	Cartografiada (2014)
Cross La Pedriza	04-oct-15	450	25	Parking Pedriza-El Yelmo-Collado de la Dehesilla-Navajuelos-Collado Ventana-Cancho Cabrón	RSAP	PN	Carrera	Cambio recorrido
Cross de Cuerda Larga	18-oct-15	450	28	Morcuera-Najarra-Cabeza de Hierro-Valdemartín-Guarramillas-Pto.Navacerrada	RSAP	PN	Carrera	

Análisis y propuesta de gestión ambiental de las competiciones deportivas en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

	Fecha	Plazas	Edición	Recorrido	Entidad	Zona	Tipología	Anotaciones
Km Vertical La Maliciosa	24-oct-15	250	2	Becerril de La Sierra-Pico La Maliciosa	Club Todo Vertical	PN	Carrera	Km Vertical
Carrera Navidad Cercedilla	13-dic-15	2500	12	Cercedilla-Las Dehesas-Albergue Peñalara-Cercedilla	Motorpress Ibérico	PN	Carrera	
Madrid-Segovia	19/20-sep-15	1000	6	Madrid-Pto. Fuenfría-Segovia	C.D.E. Internacional de Ultrafondo	PN	Carrera	
Madrid Ultra Trail	25/26/27-sep-15	1630	1	Cercedilla-Pto. Fuenfría-Pto. Navacerrada-Pto. Cotos-Peñalara-Pto. Reventón-Rascafría-Alameda-Lozoya-La Cabrera-Bustarviejo-Pto. Canencia-Pto. La Morcuera-Cuerda Larga-Cercedilla	Madre Tierra Trail Running Team	PN	Carrera	
Raid Transguadarrama	17-oct-15	360	4	Navacerrada-La Barranca	Asociación Tierra Trágame	ZPP	Orientación	No hay recorrido concreto
Triatlón Bola del Mundo corto	04-jul-15	225	3	Navacerrada-Cerceda-Manzanares-Soto del Real-Pto. De La Morcuera-Pto. De Cotos-Pto. De Navacerrada	Trystrong Sports & Events S.L.	PN	Triatlón	
Triatlón Bola del Mundo largo	04-jul-15	225	3	Navacerrada-Cerceda-Manzanares-Soto del Real-Pto. De La Morcuera-Pto. De Cotos-Pto. De Navacerrada	Trystrong Sports & Events S.L.	PN	Triatlón	
Aquatrail Vertical Bola del Mundo	04-jul-15	450	1	Navacerrada-La Barranca-Bola	Trystrong Sports & Events S.L.	PN	Triatlón	
XTerra Lozoya	06-sep-15	120	?	Pinilla-Lozoya	XTerra Spain Events	PN	Triatlón	
Trail Peñalara 80K	Suspendido				RSAP	PN	Carrera	Suspendida
Cercedilla Trail Marathon	Suspendido	450	2	Cercedilla-GR10-GR10.1-PR4-PR5-PR7-Cercedilla	Club Paleocenter	PN	Carrera	Suspendida
Cercedilla Trail Medio Maratón 25	Suspendido	450	2	Cercedilla-GR10-GR10.1-PR4-PR5-PR7-Cercedilla	Club Paleocenter		Carrera	Suspendida
Cercedilla Trail Promo 11	Suspendido				Club Paleocenter		Carrera	Suspendida
Carrera Liga Orientación a Pie	20-jun-15	280	?	Cotos	Club Imperdible	PN	Orientación	Denegada
Trofeo Cordales	25-abr-15	55	7	Fuenfría y Cotos	Asociación Deportiva de Montaña Pegaso	PN	Marcha	
Marcha Cuerda Larga	10-may-15	42	?	Cuerda Larga	Club Iberia	PN	Marcha	
Día Autonómico del Senderismo	30-may-15	300	5	Embalse de Pinilla-Oteruelo del Valle-La Isla	FMM	PN	Marcha	6 pruebas. (Cartografiadas todas salvo DAS 4: Navacerrada-Las Berceas)
Travesía Popular Integral de las Cumbres del Valle de La Barranca de Navacerrada	29-ago-15	50	12	Embalse del Ejército del Aire-Área Recreativa de Las Vueltas	Club Deportivo Elemental Casa de Guías de Navacerrada	PN	Marcha	Cartografiada (2011)
Marcha de las X Horas	19-sep-15	150	89	Navacerrada y Peñalara	RSAP	PN	Marcha	
Trofeo Pegaso Maliciosa	27-sep-15	150	6	Pedriz	Asociación Deportiva de Montaña Pegaso	PN	Marcha	Cartografiada (2013)
Encuentro Senderistas Cruza Pedriz	25/26-abr-15	450	7	El Boalo-PRM16-PRM18-PRM16-El Boalo	Asociación Tierra Trágame	PN	Marcha	
Carrera Popular MTB Soto	27-jun-15	300	2	Soto del Real-Hoya de San Blas	Ayuntamiento Soto del Real	ZPP	MTB	Cartografiada (2016)
Carrera Mountain Bike	08-ago-15	No especificado	?	Rascafría-Collado Vihuelas-Rascafría	Ayuntamiento de Rascafría	PN	MTB	Cartografiada (2014)
Skoda BTM	12-sep-15	1000	?	Buitrago-Navacerrada-Braojos-La Acebeda-Gascones	Laetus Sport	PN	MTB	